Misión: "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULOS, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE – PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID N° 359.581

Asunción, 12 de julio de 2019.

ADENDA N° 01/2019

PUNTO 1 - modifica: ETAPAS Y PLAZOS

Se prorrogan las siguientes fechas: *Fecha Inicio Propuesta, Fecha Fin Propuesta, Etapa Competencia, Fecha de Entrega y Fecha de Apertura. Verificar en el SICP las nuevas fechas.*

PUNTO 2 - modifica: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE 1: IMPRESIÓN DE MÓDULOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA. Ítem N° 10.

N°	Material	Especificaciones Técnicas	Cantidad Total	Cantidad Año 2019	Cantidad Año 2020
10	Módulo del 2° Nivel: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	*Carátula y contratapa impresa a 4 colores (selección color). *Tapa y contratapa en papel cartulina triple plastificado de 250gr/m2. Medida: 21,5 x 29,5 cm. *Páginas 172, incluyendo tapa y contratapa. Impresiones a un solo color, obra primera papel 70gr. *Encuadernación: cosido al hilo y pegado.	1.340	450	890

PUNTO 3 - modifica: SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2 PLAN DE ENTREGA.

La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar los bienes/servicios por las cantidades establecidas para cada Ejercicio Fiscal (2019 – 2020), en un plazo no mayor a **90 (noventa) días corridos** posteriores a la remisión de la **Orden de Compra y/o Servicio.** Dicha Orden de Compra será remitida por el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Administrativa del MEC, vía correo electrónico o notificación personal en la oficina de la firma adjudicada de acuerdo al domicilio denunciado en la oferta. Igualmente, el proveedor podrá proceder al retiro de la Orden, mediante persona debidamente acreditada, de la oficina mencionada. **Con la Orden de Compra y/o Servicio** la Dirección Administrativa deberá remitir a la firma adjudicada, el archivo electrónico del material a ser impreso.

Dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles, contados desde la remisión de la Orden de Compra y/o Servicio, la firma adjudicada deberá remitir la muestra del material, a fin de que la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas apruebe la misma en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles. Los días para entrega de muestras, como los considerados para la aprobación de las mismas, se encuentran incluidos dentro de los 90 (noventa) días establecidos para el suministro de la totalidad de los bienes.

Lugar de Entrega: El proveedor hará entrega de los bienes/servicios adjudicados en la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas sito en Avenida Eusebio Ayala Km 4,5 - Asunción, dicha entrega se realizará con el acompañamiento y verificación de funcionarios del Departamento de Suministros y Depósito dependiente de la Dirección Administrativa, funcionarios de la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas designados para dicho efecto.

Observación: Si los bienes entregados presentan algún defecto al momento de la recepción, el oferente deberá reparar o remplazar el producto por otro nuevo, a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación escrita de la Convocante para reparar o reemplazar el bien.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones